



Evaluación descentralizada para la toma de decisiones basada en la evidencia
Oficina de Evaluación del WFP

Sistema para el Aseguramiento de la Calidad de las Evaluaciones Descentralizadas (DEQAS)

Términos de Referencia

**Evaluación descentralizada del Efecto Estratégico 1 (SO1)
hacia los objetivos Hambre Cero a través de la abogacía,
comunicación y movilización, del Plan Estratégico de País-
Perú entre los años 2018 – 2020**

Oficina de Perú del WFP

Sistema para el Aseguramiento de la Calidad de las Evaluaciones Descentralizadas (DEQAS)

Índice

1. Introducción	1
2. Razones de la Evaluación	1
2.1. Justificación	1
2.2. Propósito y objetivos	1
2.3. Partes interesadas y usuarios	2
3. Contexto y tema de la evaluación	2
3.1. Contexto	2
3.2. Tema de la evaluación	4
4. Enfoque de la evaluación	6
4.1. Alcance	6
4.2. Preguntas y criterios de la evaluación	6
4.3. Disponibilidad de los datos	7
4.5. Aseguramiento de la Calidad y Verificación de la Calidad	9
5. Etapas y Entregables	9
6. Organización de la evaluación y consideraciones éticas	11
6.1. Ejecución de la evaluación	11
6.2. Conformación del equipo y competencias	11
6.3. Consideraciones en materia de seguridad	12
7. Roles y Responsabilidades de las Partes Interesadas	12
8. Comunicación y presupuesto	13
8.2. Presupuesto	14
Apéndice 1. Análisis preliminar de las partes interesadas	15
Apéndice 2. Calendario de la evaluación	17
Apéndice 3. Criterios, preguntas y subpreguntas de evaluación	19
Apéndice 4. Teoría del Cambio – CSP 2018-2022	21
Apéndice 6. Actividades Programadas vs. Actividades realizadas – SO1 (2020)	23
Apéndice 7. Comité de Evaluación y Grupo de Referencia de la Evaluación	25
Apéndice 8. Siglas	27

1. Introducción

1. Los presentes Términos de Referencia (TDR) corresponden a la evaluación temática del Efecto Estratégico 1 (SO1) “Brindar asistencia al gobierno, la sociedad civil, el sector privado y la academia para construir una alianza para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (ODS2), estableciendo metas, asignando recursos y compromisos hacia los objetivos Hambre Cero” del Plan Estratégico de País (CSP) 2018-2022 en Perú. La realización de la evaluación se estima entre abril y octubre 2021. Las fechas podrán ajustarse atendiendo a las restricciones del país en la crisis sanitaria por COVID-19.
2. Los presentes TDR fueron preparados por la Unidad de Monitoreo y Evaluación de la Oficina de País de Perú con base en una revisión inicial de la documentación y la consulta a las partes interesadas, y los mismos están escritos de acuerdo a un formato estándar. El propósito de los TDR tiene dos funciones: primero, proveer información clave al equipo de la evaluación y guía a través del proceso de la misma y, segundo, proveer información clave a las partes interesadas sobre la evaluación propuesta.
3. La evaluación se desarrolla durante el periodo electoral, a fin de poder evaluar e informar los resultados de la implementación previo al inicio del nuevo Gobierno.
4. La presente será una evaluación temática del SO1 y su interrelación con las actividades de soporte que brinda a los demás objetivos estratégicos del CSP, y cubrirá el período 2018-2020. El SO1 no cuenta con beneficiarios directos, ya que sus subactividades están centradas en abogacía, comunicación y movilización para crear una alianza con el fin de alcanzar el ODS 2. La evaluación tendrá que centrarse en identificar las mejores herramientas metodológicas disponibles para evaluar el desempeño y la implementación del SO1.

2. Razones de la Evaluación

2.1. Justificación

5. La evaluación del SO1 es necesaria debido a las necesidades de la Oficina País de contar con insumos pertinentes para poder realizar ajustes a sus estrategias y así poder modificar e incluir componentes en el nuevo CSP que empezaría el año 2023; asimismo informar resultados obtenidos a la nueva gestión que asumirá el Gobierno del País. Más aún cuando se trata de un Efecto Estratégico que ha permitido diseñar e implementar acciones diferentes a las que normalmente se abordan en el WFP, prueba de ello es el programa de TV “Cocina con Causa” y las alianzas generadas con donantes no tradicionales del sector privado.
6. En ese sentido, la evaluación ha sido comisionada por las siguientes razones:
 - a) Generar evidencia que la Oficina de País utilizará como insumos para la toma de decisiones relacionadas con el diseño e implementación de la estrategia de país, así como la mejora de sus intervenciones.
 - b) Sistematizar el modelo de intervención para contribuir con la planificación estratégica de otras oficinas de país del WFP en contextos similares, donde pueda ser replicado este modelo.

2.2. Propósito y objetivos

7. Las evaluaciones en el WFP cumplen el objetivo doble de asunción de la responsabilidad y de aprendizaje, los cuales se refuerzan mutuamente.
 - Asunción de la responsabilidad – La evaluación va a valorar y a reportar sobre el desempeño y los resultados del SO1 “Brindar asistencia al gobierno, la sociedad civil, el sector privado y la academia para construir una alianza para alcanzar el ODS2, estableciendo metas, asignando recursos y compromisos hacia los objetivos Hambre Cero”.
 - Aprendizaje – La evaluación va a determinar las razones por las cuales ciertos resultados ocurrieron o no ocurrieron, para así generar conclusiones y derivar en buenas prácticas y sugerencias para el aprendizaje. La evaluación va a suministrar hallazgos basados en evidencias para la toma de decisiones operativas y estratégicas. Los hallazgos se difundirán activamente y las lecciones se incorporarán dentro de los sistemas pertinentes de distribución de aprendizaje.

Esta evaluación tendrá un mayor énfasis en el aprendizaje para así contribuir y fortalecer el diseño e implementación de intervenciones basadas en evidencia.

8. Los **objetivos** de la evaluación son:
 - Realizar un análisis de desempeño de los resultados obtenidos por el SO1 desde su inclusión en el CSP.

- Analizar la evolución del SO1 en los últimos tres años tomando en cuenta el rol y función de un SO1 relacionado con abogacía, comunicación y movilización, en un programa de país.
- Identificar oportunidades de mejora para la toma de decisiones y así proponer acciones de cambio en procesos claves para: recaudar fondos, trabajar en conjunto con los SO y adaptar actividades a contextos variables.
- Contribuir a la planificación estratégica de otras oficinas del WFP en contextos similares al Perú mediante la inclusión de un SO sobre abogacía, comunicación, y movilización.
- Identificar las principales estrategias y herramientas para la implementación de las acciones del SO1. Así como analizar los procesos clave para la realización del programa Cocina con Causa. Es necesario que se tome en cuenta aquellas que son las más apropiadas para el futuro teniendo en cuenta los cambios del contexto debido a la pandemia de la COVID19.
- Analizar en qué medida el enfoque de género ha sido incluido como una actividad transversal durante la implementación de las actividades del SO1.

2.3. Partes interesadas y usuarios

9. Existe un número de individuos, tanto dentro como por fuera del WFP, que tienen interés en los resultados de la evaluación y a algunos de ellos se les pedirá que tengan un rol dentro del proceso de la evaluación. Los beneficiarios indirectos tienen interés en saber cuál ha sido la contribución del WFP en sus vidas y en qué medida ha contribuido a sobrellevar contextos desafiantes y complejos. Por otro lado, el Consejo Consultivo se verá favorecido con esta evaluación para la mejora de su toma de decisiones sobre actividades relacionadas a Hambre Cero.
10. En el *Apéndice 1, Análisis preliminar de las partes interesadas*, se presenta una primera revisión de las partes que deberá ser profundizada por el equipo de la evaluación como parte de la etapa de inicio.
11. La responsabilidad frente a las poblaciones afectadas está ligada al compromiso de WFP de incluir a sus beneficiarios como partes interesadas clave en sus trabajos. Como tal, WFP está comprometido a asegurar la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres en el proceso de la evaluación a través de la participación y consulta de las mujeres, hombres, niños y niñas de los diferentes grupos. En este sentido, el diseño metodológico de la evaluación deberá considerar a los beneficiarios indirectos (ya que las actividades del SO1 no están centradas en beneficiarios directos) como informantes clave en la etapa de levantamiento y validación de la información, tomando en consideración las distintas limitaciones de éstos para participar en espacios de consulta, tales como horarios y responsabilidades domésticas, lenguaje y accesibilidad.
12. Los usuarios directos **principales** de la presente evaluación serán:
 - La Oficina de país del WFP en Perú y sus socios en la toma de decisiones, principalmente los relacionados a la implementación o al diseño de programas, a las Estrategias de país o a las asociaciones y a futuras movilizaciones de recursos.
 - Debido a las funciones principales de la Oficina Regional (OR), se espera que la misma use los hallazgos de la evaluación para suministrar una guía estratégica, apoyo a los programas y supervisión.
 - La sede principal del WFP puede usar las evaluaciones para el aprendizaje y la asunción de responsabilidades por parte de la organización de manera más amplia.
 - La Oficina de Evaluación (OdE) y OR pueden usar los hallazgos de la evaluación, según corresponda, para incorporarlos en las síntesis de evaluación, así como en el informe anual a la Junta Ejecutiva.

3. Contexto y tema de la evaluación

3.1. Contexto

13. El Perú es un país de renta media. Hasta el 2019 el Perú mantuvo un crecimiento económico sostenido, unido a las inversiones en infraestructura, educación, salud, agua y saneamiento, así como la inversión y expansión de los programas sociales para los más necesitados, condiciones importantes para la considerable reducción del hambre y la pobreza. Uno de los logros reconocidos internacionalmente al país es la reducción sostenida de la desnutrición crónica infantil (DCI) en niñas y niños menores de 5 años, lo cual lo posiciona como un modelo de referencia en la región. Según datos de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2019, se mantuvo una tendencia positiva, pasando de 17,5% en el 2013 a 12,2%, este indicador mejoró de manera similar entre niños y niñas. Sin embargo, las inequidades en el ámbito rural de sierra y selva comparativamente con el ámbito urbano seguían representando una tarea pendiente para el país.

14. De otro lado, la prevalencia de anemia en niñas y niños menores de 3 años se mantiene muy alta hasta el 2019 (40.1%), en comparación al 2018, disminuyó en 3.4 puntos porcentuales¹. Otras formas de malnutrición como el sobrepeso y la obesidad tienen una prevalencia de 37% en niñas y niños entre 5 - 9 años, cifra que se incrementó en 12.8 puntos porcentuales entre el 2007 y el 2017².
15. Las prioridades estatales del Perú se establecieron en el Plan Bicentenario, que finaliza en 2021. El plan abarca la seguridad alimentaria y la nutrición, y contiene metas para reducir la prevalencia de la malnutrición crónica (hasta el 6,4%) y de la anemia (hasta el 19%). No obstante, en el examen estratégico se han identificado carencias y desafíos que podrían obstaculizar el logro de estos objetivos, como: i) las deficiencias en el marco legal para el logro del ODS 2; ii) la necesidad de mejorar la coordinación de los programas de seguridad alimentaria y nutrición a distintos niveles y en distintos sectores; iii) un discurso público en el que no siempre se ponen de relieve las disparidades, la inseguridad alimentaria y el hambre; iv) la escasez de esquemas de protección social reactivos ante desastres, y v) la necesidad de utilizar enfoques diferenciados según los contextos culturales locales y las necesidades en función del género.
16. El panorama político se caracterizó por una constante inestabilidad desde el 2018. Luego de la vacancia de dos presidentes de la República y la destitución de un presidente encargado a causa repetidas marchas de protesta, se ha incrementado la incertidumbre política y económica, con lo cual la falta de reformas estructurales para mejorar la institucionalidad se ha profundizado, más aún en un contexto de pandemia.
17. A ello se añade los cambios drásticos en las condiciones climatológicas, lo cual trae consigo lluvias intensas, derrumbes, ruptura de carreteras o temperaturas elevadas que trastocan el calendario agrícola y la producción en general y el contexto de emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19, que ha cambiado significativamente las prioridades del país, y ha demandado el compromiso de todos para brindar el máximo esfuerzo y recursos para contribuir en la reducción de la propagación de la transmisión del virus, reducir su letalidad y enfrentar las consecuencias del aislamiento obligatorio que afecta a las familias más vulnerables, esfuerzo al cual se suma el WFP.
18. En este sentido, el país se encuentra en estado de emergencia desde marzo del 2020 y, con cuarentenas focalizadas a la fecha. La cuarentena viene impactando en la seguridad alimentaria y bienestar social en las personas que tienen empleo informal y que viven de las ganancias del día (72% de la fuerza laboral tienen empleos informales³), limitando su acceso a alimentos y obligándoles a aplicar estrategias de sobrevivencia de emergencia como salir a trabajar y conseguir alimentos pese a estar enfermos.
19. Como efecto de estas nuevas condiciones de convivencia, la pobreza se incrementó en 9.4 puntos porcentuales, según el último informe de CEPAL⁴; así como la inseguridad alimentaria. A agosto 2020, se estima que el 56% de la población se encuentra en inseguridad alimentaria moderada o severa⁵, mientras que el 68% de migrantes venezolanos se encuentran en esta situación⁶.
20. En esa línea, el CSP 2018-2022 reforzó el enfoque de lograr resultados como socio fundamental del Gobierno en materia de seguridad alimentaria y nutrición. En un primer planteamiento del CSP, este contribuía principalmente a 3 efectos estratégicos alineados a políticas de desarrollo de capacidades, nutrición, redes de seguridad y protección social, las cuales son: Efecto estratégico 01 (SO1): El Gobierno, el sector privado, el sector académico y la sociedad civil del Perú se movilizan para contribuir de forma conjunta a la erradicación del hambre y la malnutrición para 2030, Efecto Estratégico 02 (SO2): Los grupos vulnerables con mayor riesgo de verse afectados por las formas de malnutrición prevalentes en el Perú (desnutrición, anemia, sobrepeso y obesidad) han mejorado su situación nutricional para 2022, y el Efecto Estratégico 03 (SO3): Las instituciones nacionales y subnacionales han fortalecido sus capacidades para gestionar políticas y programas de seguridad alimentaria, preparación y respuesta ante desastres y de protección social para 2022.

¹ Instituto Nacional de Estadística e Informática: "Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES – 2019"

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Endes2019/

² Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN) – Instituto Nacional de Salud (INS) – Ministerio de Salud (MINSA) en la Sala Situacional: "Situación del sobrepeso y obesidad en la población peruana" https://observateperu.ins.gob.pe/images/archivos/situacion-nutricional/4.1_Tendencia_del_sobrepeso_y_obesidad_en_nias_y_nios_de_5_a_9_aos.pdf

³ INEI. Perú: Evolución de los indicadores de empleo e ingresos por departamento 2007-2018. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática, agosto de 2019.

⁴ CEPAL. Informe Especial COVID-19 N°5. Enfrentar los Efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, julio de 2020

⁵ WFP. Evaluación Remota COVID-19 Perú.: Programa Mundial de Alimentos, agosto de 2020

⁶ WFP. Evaluación Remota COVID-19 Migrantes Perú. Programa Mundial de Alimentos. Agosto de 2020.

21. El SO1 se centra en erradicar las causas profundas del hambre mediante la movilización de la sociedad en su conjunto. Este efecto estratégico se logrará mediante un producto: las poblaciones afectadas (nivel 3) se benefician de un movimiento coordinado y coherente de múltiples partes interesadas (resultado estratégico 8 – categoría de productos M) que concientiza sobre la agenda nacional del movimiento Hambre Cero Perú (#HambreCeroPerú) para coordinar las iniciativas a favor del logro del ODS 2, así como la promoción de la buena salud y el bienestar (ODS 3).
22. Los sucesos acontecidos ante la pandemia por la COVID-19 generaron una crisis humanitaria y económica que superó las capacidades actuales del Gobierno de respuesta ante una emergencia. Teniendo ello en consideración, se realizó una quinta revisión presupuestal (BR5), se crearon dos nuevos efectos estratégicos: el Efecto Estratégico 04 (SO4): Complementar la estrategia de protección social del Gobierno mediante la provisión de transferencias basadas en efectivo a la población más vulnerable; y, el Efecto Estratégico 05 (SO5): Facilitar la provisión de intervenciones que salvan vidas a través del apoyo directo a la cadena de suministro humanitario del gobierno. El SO1 ha contribuido al cumplimiento de los objetivos de estos efectos estratégicos, mediante el diseño e implementación de estrategias de comunicación adaptados al contexto de cada territorio y a las necesidades de la población.
23. Esta evaluación se enmarca en un contexto cambiante para el WFP en el Perú. Por ello, esta evaluación permitirá obtener información relevante para la gestión y generación de conocimientos del WFP y permitirá identificar las estrategias que deben cambiar con la coyuntura actual para así adecuar y reformular sus actividades considerando siempre la innovación como elemento clave, aspecto que ha estado en el centro de este efecto estratégico desde el inicio del CSP.

3.2. Tema de la evaluación

24. El objetivo del SO1 del CSP Perú es contribuir a la erradicación del hambre para el 2030 mediante la creación de una alianza nacional de múltiples partes interesadas en la que participen el Gobierno, el sector privado, la academia y la sociedad civil, que se conoce como “Hambre Cero Perú”. Esta estrategia permitió i) diseñar una estrategia de abogacía y comunicación a nivel nacional para difundir la evidencia generada en el marco de los SO2 y SO3; ii) asociarse con medios de comunicación, líderes de opinión y celebridades para asegurar la abogacía a nivel nacional; iii) situar la seguridad alimentaria, el hambre y la nutrición en la agenda nacional mediante la movilización de diferentes actores a nivel regional y local.
25. De acuerdo con el CSP, la actividad del SO1 consiste en prestar asistencia al Gobierno, la sociedad civil, el sector privado y la academia para crear una alianza con el fin de alcanzar el ODS2 mediante el establecimiento de metas y la asignación de recursos y compromisos para lograr los objetivos del Hambre Cero. Se centra en 3 subactividades:
 - *Abogacía (del inglés advocacy, entendido como incidencia)*: establecer alianzas con entidades gubernamentales, empresas del sector privado y líderes de la sociedad civil para contribuir a la formulación de políticas públicas.
 - *Comunicación*: incluir las cuestiones del hambre y la nutrición en la agenda pública, y
 - *Movilización*: generar un movimiento a través de actividades y eventos nacionales y locales de alto perfil durante todo el año.
26. El SO1 por sus características innovadoras, durante los primeros dos años del CSP ha ido ajustando sus estrategias a fin de responder al objetivo planteado.
27. Actualmente la acción del SO1 se desarrolla en base a las estrategias de movilización de recursos y alianzas con el sector privado y la estrategia de comunicaciones. Las tres subactividades mencionadas en el CSP están desarrolladas en un marco de acción transversal a los demás objetivos estratégicos de la Oficina de País y se interrelacionan estrechamente entre sí. La abogacía (subactividad 1) se implementa a través del (i) establecimiento de alianzas con diferentes sectores para realizar actividades que promuevan la incidencia de los temas de seguridad alimentaria, hambre y nutrición en la agenda del sector privado y público, como es la participación de WFP en diferentes espacios de diálogo. Por ejemplo, el Consejo Consultivo WFP Perú es uno de los principales grupos que promueven la participación de WFP en eventos de alto nivel, además, también se (i) establecen alianzas para obtener fondos del sector privado para realizar intervenciones territoriales que generen evidencias a fin de contribuir con la formulación de políticas públicas. Los resultados de las iniciativas de WFP promueven la movilización (subactividad 3), a través del cual, dependiendo del contexto social y político del país, WFP participa en (i) eventos o reuniones de alto perfil a nivel local y nacional, (ii) campañas masivas y (iii) en espacios especializados donde se difunden los temas de seguridad alimentaria, hambre y nutrición, durante todo el año. La comunicación (subactividad 2) es el soporte clave para colocar temas de seguridad alimentaria, hambre y nutrición en la agenda pública del país, entregando un mensaje coherente con nuestro propósito de trabajar de forma multisectorial para alcanzar el Hambre Cero. Dentro de sus actividades (i) se diseña, se implementa y se monitorea los planes

de comunicación de la Oficina de País Perú y de los proyectos territoriales y de emergencia. Además, (ii) se realizan esfuerzos de comunicación en alto volumen, a nivel masivo, produciendo contenidos prioritarios para informar a la población e incidir en mejora de hábitos nutricionales y de salud, (iii) se despliegan esfuerzos de comunicación institucional para fortalecer el posicionamiento de la marca WFP en Perú, y (iv) se genera y difunde contenido de valor para potenciar la presencia y participación de WFP entre auditorios especializados.

28. En el diseño original del CSP se establecen 03 objetivos estratégicos. Debido a la pandemia de la COVID-19, WFP decidió adaptar su estrategia y agregar 02 objetivos estratégicos relacionados a la respuesta a crisis. Esto conllevó a la reestructuración del SO1 para fortalecer el esfuerzo transversal a todos los objetivos dentro de la organización, así como ampliar la mirada para la búsqueda de diferentes alianzas para la recaudación de fondos o alianzas de cooperación conjunta para la atención de los nuevos SOs. Por otro lado, la coyuntura actual motiva a evolucionar la iniciativa de Cocina con Causa, adaptado a las nuevas condiciones de la población y a lo que permite el contexto actual.
29. El período de implementación de las acciones del SO1 está vinculado a la implementación del CSP de la Oficina de País en Perú que va del año 2018-2022.
30. Es necesario señalar que las acciones del SO1 **no cuentan con beneficiarios directos**, ya que sus subactividades están centradas en abogacía, comunicación y movilización, para crear una alianza con el fin de alcanzar el ODS 2.
31. Respecto a los beneficiarios indirectos de las acciones, se encuentra en general la población en su conjunto y en específico la población alcanzada a través del programa de televisión Cocina con Causa y a través del plan de comunicaciones de los proyectos en territorio. Se estima que, en la primera temporada, realizada en el 2017, el programa de televisión Cocina con Causa alcanzó a 3 millones de personas, aproximadamente. En la siguiente temporada, "Cocina con Causa" evolucionó a una plataforma transmedia, incorporando, además del programa de televisión, una estrategia de comunicación digital. Durante el 2018 alcanzó a 2,333,805 personas y durante el 2019 a 3,114,480 personas. En el 2020, debido al contexto generado por la pandemia de la COVID-19, se realizó una campaña digital a través de redes sociales denominada "Cocina con Causa (en casa)", la cual alcanzó a 267,667 personas. No se cuenta con información que permita hacer una desagregación por características principales del listado de beneficiarios.
32. El alcance geográfico del SO1 es el ámbito nacional por sus intervenciones para abogar por la inclusión del Hambre Cero en la agenda pública; y de las intervenciones piloto, donde las actividades del SO1 se implementan de manera transversal en distintas regiones del Perú.
33. Cada una de estas acciones ha recibido el apoyo de actores estratégicos con los que el SO1 ha trabajado de manera coordinada, entre estos se encuentran: Gobierno del Perú, miembros del Consejo Consultivo, entre otras (Ver detalle en Apéndice 5. Actividades programadas vs. Actividades realizadas).
34. Los **recursos** destinados en el periodo 2018-2020, han sido de US\$ 2,095,152.
35. A efectos de la evaluación, deben identificarse y tomarse en cuenta otras acciones e iniciativas ejecutadas para grupos destinatarios similares con posible influencia en los resultados. La evaluación tendrá que centrarse en identificar las mejores herramientas metodológicas disponibles para evaluar el desempeño y la implementación de las acciones del SO1. El equipo consultor tendrá a disposición los resultados de la Revisión de Medio Término del Plan Estratégico de País que actualmente se encuentra en desarrollo. No se han realizado evaluaciones de temas similares en la Oficina País de Perú.
36. **La dimensión de género fue considerada e incorporada en las estrategias de comunicación de los proyectos en el territorio.** Para ello se realizaron ejercicios de diagnóstico a través de entrevistas y grupos focales con agentes comunitarios de los proyectos, donde se identificaron las brechas de género dentro de los hogares y a partir de lo cual se construyeron mallas de valores para diseñar **mensajes que buscan cerrar esas brechas**. Esta estrategia comunicacional fue parte de las actividades de otros objetivos estratégicos como los proyectos de nutrición y los proyectos de transferencias de efectivo (CBT).
37. El Plan Estratégico de País ha desarrollado con una Teoría de Cambio en la cual se enmarca el SO1. Ver Apéndice 4.

4. Enfoque de la evaluación

4.1. Alcance

38. La evaluación se centrará en la totalidad de las acciones implementadas bajo el SO1 (con sus subactividades de abogacía, comunicación y movilización), asimismo cubriendo acciones de comunicación para los demás SOs del WFP Perú. Se espera que de igual manera se podrá examinar cómo se han coordinado las subactividades de abogacía a nivel de la Oficina de País, incluyendo alianzas como un elemento clave. Asimismo, la evaluación tendrá que incluir enfoques transversales asociados con la inclusión del enfoque de género y de derechos humanos. La evaluación cubre el periodo 2017 (formulación del CSP) a diciembre 2020, lo que permitirá considerar la fase de preparación del CSP, cuando se había formulado el SO1, y la implementación del SO1 desde el inicio del CSP actual.
39. Las poblaciones objetivo / beneficiarios indirectos de las acciones de abogacía, comunicación y movilización se encuentran a nivel nacional; los beneficiarios indirectos de las estrategias de comunicación de los proyectos de gestión territorial de nutrición ubicados en Ancash, Sechura y Ventanilla, proyectos de CBT y Logística.
40. La revisión de gabinete y entrevistas en el nivel central cubrirán todas las zonas geográficas donde se ha implementado el SO1. Las zonas visitadas durante la fase de campo serán identificadas por el equipo de evaluación en la fase de inceptión en base de una serie de criterios que permitan enfocar mejor las visitas.

4.2. Preguntas y criterios de la evaluación

41. **Preguntas de evaluación.** En conjunto con los criterios, la evaluación abordará las siguientes 5 preguntas clave:

Tabla 1: Preguntas de la evaluación y criterios

Preguntas de la evaluación	Criterios
¿En qué medida los principales resultados esperados del SO1 han sido alcanzados?	Eficacia
¿Los resultados de las actividades implementadas por el SO1 han priorizado aquellas que implicaron menores costos y mayores beneficios?	Eficiencia
¿Las actividades implementadas por el SO1 han podido adaptarse a los diferentes contextos que han ido surgiendo durante el periodo de ejecución del CSP?	Pertinencia
¿En qué medida las acciones implementadas por el SO1 están en sinergia e interrelacionadas con los otros objetivos estratégicos de la oficina país?	Coherencia
¿En qué medida el enfoque de género ha sido incluido como una actividad transversal durante la implementación de las actividades del SO1?	Género

Visto su enfoque en el aprendizaje y la complementariedad con la evaluación del CSP de Perú que se llevará igualmente a cabo durante el 2021, la presente evaluación será principalmente formativa.

42. Estas preguntas guía deberán ser desarrolladas más a fondo por el equipo de la evaluación durante la etapa de inicio, operacionalizándolas en la matriz de evaluación que deberán desarrollar. La matriz incluirá preguntas de evaluación, subpreguntas, fuentes de datos y métodos de recopilación de datos. Las preguntas están enfocadas a resaltar de manera colectiva las lecciones clave y el desempeño del Efecto Estratégico 1 (SO1) del Plan Estratégico de País (CSP) 2018 – 2022 de Perú, el cual podrá servir para la toma de decisiones estratégicas y operativas futuras.
43. **Criterios de evaluación** La evaluación aplicará los criterios internacionales de evaluación de coherencia, eficacia, eficiencia, género, pertinencia, definidos líneas arriba a modo de preguntas. Siendo una intervención innovadora, la eficacia, coherencia y la pertinencia se han considerado los criterios más importantes para informar cualquier potencial decisión de ajuste y de implementación del modelo en otras oficinas de país. Los otros criterios, menos el de impacto que parecía demasiado temprano a valorar, son también considerados a través de las preguntas de evaluación.
44. A demás de la pregunta clave sobre el género los asuntos de género deben estar integrados a lo largo de las preguntas de la evaluación y sus dimensiones de análisis como relevante. La evaluación deberá analizar cómo se incluyeron los principios y objetivos del Gender Equality and Women's Empowerment (GEWE) en el diseño de la intervención, y si el objetivo se ha guiado por el marco normativo del WFP.
45. Durante la fase de preparación se ha generado una lista larga de posibles subpreguntas que serían de interés (Apéndice 3), se espera que estas estén priorizadas durante la fase de inicio por el equipo de evaluación a través de un proceso participativo con las principales partes interesadas.

4.3. Disponibilidad de los datos

46. La Oficina de País del WFP realizó una línea de base del CSP en el 2019 y actualmente se está desarrollando la Revisión de Medio Término del CSP, cuyos resultados preliminares se encontrarán disponibles en marzo 2021.
47. Otras fuentes de información se encuentran en los documentos administrativos y otro tipo de documentos que el SO1 produce para la implementación de sus actividades, que incluyen: (i) Estudio de percepciones, conocimientos y actitudes vinculadas a alimentación y nutrición. (2019); (ii) Informes de reportes de medios; (iii) Factsheets. (iv) Informes de comunicaciones de los proyectos de campo. (v) Reportes de capítulos del programa Cocina con Causa. (vi) Actas de reunión del consejo consultivo. Los datos no se encuentran desglosados por género.
48. Adicionalmente, se pondrá a disposición del equipo evaluador la información sobre los valores de los indicadores corporativos y no corporativos del SO1, que se encuentran registrados en la plataforma corporativa COMET y en registros de monitoreo. La calidad de la información recopilada para la construcción de los indicadores corporativos se asegura mediante la revisión de medios de verificación copiados y validados por el SO1, estos procesos sirven para poder determinar los valores finales y así reportarlos en las plataformas corporativas. Es importante señalar que los indicadores corporativos no terminan de adecuarse a las necesidades del SO1, ya que no permiten realizar un seguimiento a todas las acciones que implementa.
49. La principal limitación es que al no contar con beneficiarios directos no es posible medir efectos en una población determinada. La información cuantitativa que puede aportar el análisis de los indicadores de productos y resultados es limitada, con lo cual será necesario que el equipo de evaluación esboce una estrategia para medir el alcance de las acciones diseñadas e implementadas por el SO1 a través de entrevistas y mediciones adicionales de los indicadores y desagregación de los mismos.
50. En cuanto a la recolección de datos primarios, el equipo evaluador deberá recopilar información primaria a través de la aplicación de instrumentos cualitativos y cuantitativos adecuados para alcanzar los objetivos de la evaluación. El equipo de evaluación se debe asegurar que las herramientas y los métodos de muestreo y recopilación de datos tengan en cuenta las cuestiones de género y que las voces de las mujeres, las niñas, los hombres y los niños sean suficientemente escuchadas y utilizadas.
51. En cuanto a la calidad de los datos y de la información, el equipo de evaluación debe:
 - Valorar la disponibilidad y confiabilidad como parte de la etapa de inicio, ampliando la información suministrada en la sección 4.3. Esta valoración será evidente en la recopilación de los datos.
 - Corroborar sistemáticamente la exactitud, consistencia y validez de la información y de los datos recopilados y reconocer las limitaciones/advertencias al generar conclusiones haciendo uso de los datos.
52. El WFP será el único propietario de todos los datos producidos por la evaluación.

4.4. Metodología

53. Debido a las condiciones generadas por la emergencia sanitaria por COVID19 en el país, el equipo evaluador deberá realizar la evaluación de manera remota.
54. El equipo de evaluación diseñará la metodología detallada durante la etapa de inicio. La misma debe:
 - Prever en la etapa de inicio una revisión exhaustiva de la documentación, incluyendo el análisis del contexto país y entrevistas preparatorias con el fin de definir la metodología, la matriz con preguntas y subpreguntas de evaluación y sus fuentes de obtención y verificación de data y el listado de actores clave a entrevistar durante la fase de recojo de datos, así como el plan de trabajo y calendario de actividades. El informe de inicio deberá incluir todos los instrumentos de recopilación de datos para su revisión y aprobación.
 - El equipo debe identificar los riesgos potenciales del enfoque y las medidas de mitigación, en especial los relacionados con los mencionados en el apartado *Disponibilidad de datos y Consideraciones en materia de seguridad*.
 - Dar respuesta, con base a evidencias creíbles y suficientemente trianguladas, a las preguntas de evaluación.
 - Emplear los criterios de evaluación pertinentes anteriormente mencionados (pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad, género).
 - Demostrar imparcialidad y falta de sesgos al contar con una muestra representativa de las fuentes de información (grupos de partes interesadas, incluyendo beneficiarios, etc.). La elección de los sitios para las visitas de campo también debe demostrar imparcialidad.

- Hacer uso de métodos mixtos (cuantitativo, cualitativo, participativo, etc.) para asegurar la triangulación de la información a través de diferentes medios.
 - Aplicar una matriz de evaluación orientada a abordar las preguntas clave de la misma, tomando en cuenta los desafíos en cuanto a la disponibilidad de los datos y las limitaciones de presupuesto y tiempo.
55. Se espera que el equipo de evaluación tenga experiencia con herramientas para el manejo de información y revise la literatura relevante sobre los métodos de evaluación utilizados en el pasado para evaluar los esfuerzos de comunicación, promoción y movilización, y proponga una metodología adaptada que reconozca los desafíos específicos que esta evaluación puede enfrentar y sugiera medidas de mitigación. Dado el objeto de evaluación y el contexto actual afectado por el COVID19, el uso de métodos innovadores es altamente incentivado y será uno de los elementos decisivos que serán considerados durante la revisión de la oferta técnica de evaluación.
56. Para las preguntas de eficacia, pertinencia y coherencia, la metodología ha de ser capaz de definir y valorar los ajustes realizados durante la implementación del SO1, de manera que sirvan como base analítica para explicar posibles actividades clave y factores de éxito en los resultados.
57. La metodología debería ser sensible a GEWE, indicando qué métodos de recopilación de datos se utilizan para buscar información sobre cuestiones GEWE y para garantizar la inclusión de mujeres y grupos marginados. La metodología debe garantizar que los datos recopilados estén desglosados por sexo y edad; se debe proporcionar una explicación si esto no es posible. La triangulación de datos debe garantizar que se escuchen y tengan en cuenta las diversas perspectivas y voces de hombres y mujeres.
58. Buscar una consideración explícita de género en los datos antes de que el trabajo de campo sea demasiado tarde. El equipo de la empresa de evaluación debe tener un plan claro y detallado para recopilar datos de mujeres y hombres que tengan en cuenta las cuestiones de género antes de que comience el trabajo de campo.
59. Los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la evaluación deben reflejar el análisis de género, y el informe debe proporcionar lecciones / desafíos / recomendaciones para llevar a cabo una evaluación sensible al género en el futuro.
60. Los siguientes mecanismos para la independencia e imparcialidad serán empleados
- a) Se establecerá un **Comité de Evaluación** (CE) presidido por la Directora de la Oficina de País; y con los siguientes miembros: el Oficial Nacional Senior de Políticas Públicas y Alianzas; Oficial de Abogacía, Comunicaciones y Alianzas; la Oficial de Evaluación de la RBP; y la Asociada Senior de Monitoreo y Evaluación, que cumplirá la función de Evaluation Manager. El CE garantizará el debido proceso en la gestión de la evaluación y a evitar riesgos potenciales, al tiempo que apoya y brinda asesoramiento al Equipo Evaluador. Será responsable de definir el propósito de la evaluación, el alcance, el cronograma, el presupuesto y la selección del equipo, así como la aprobación de los TDR finales, el informe inicial y el informe de evaluación
 - b) Se establecerá un **Grupo de Referencia** (GRE) con los siguientes interesados clave: miembros del CE; Oficiales a cargo del SO2, SO3, SO4 y SO5; punto focal de género de la Oficina de País; Oficial de Comunicaciones de la RBP; Oficial de Partnerships de la RBP; y miembros del consejo consultivo del sector privado. El GRE será responsable de revisar y comentar todos los entregables de la evaluación (TDR, instrumentos, borrador de informe inicial e informe final), asimismo como contribuirá a la relevancia, imparcialidad y credibilidad de la evaluación.

Todos los productos (TDR, Informe de Inicio, Informe Final) serán revisados de forma externa e independiente por el servicio externalizado e independiente de asesoramiento de apoyo a la calidad de las evaluaciones descentralizadas.

61. Se han identificado los siguientes riesgos potenciales a la metodología
- Las restricciones de movilidad, acceso a zonas, entidades privadas y entidades gubernamentales, así como la entrada/salida del país pueden aplicarse y extenderse por un periodo indefinido como respuesta a la crisis sanitaria relacionada con la pandemia del COVID19. El enfoque y cronograma deberá adaptarse a tales circunstancias, incluyendo la posibilidad de posponer alguna de sus etapas. La oferta técnica en respuesta a estos TDR y la metodología definida en el Informe de Inicio deberá ofrecer diversas opciones para mitigar estos efectos.
 - El periodo pre y post electoral; cambio de autoridades en las distintas entidades de los 3 niveles de gobierno pueden condicionar la disponibilidad de algunos actores de gobierno como informantes clave. Como mitigación, el WFP y el equipo evaluador elaborarán una lista de informantes clave como una de

las primeras acciones del plan de trabajo. El WFP apoyará en la convocatoria a las reuniones (ej. envío de cartas a las instituciones solicitando la designación de informantes). En lo posible, las entrevistas preparatorias de la misión de inicio han de realizarse antes del 17 de mayo, fecha de las elecciones generales.

4.5. Aseguramiento de la Calidad y Verificación de la Calidad

62. El Sistema para el Aseguramiento de la Calidad de las Evaluaciones Descentralizadas del WFP (DEQAS) define los estándares de calidad esperados en sus evaluaciones y establece los procesos con pasos integrados para el aseguramiento de la calidad, los formatos para los productos de las evaluaciones y los controles de calidad para su revisión. El DEQAS está estrechamente alineado con el Sistema para el aseguramiento de la calidad de las evaluaciones del WFP (DEQAS) y se basa en las normas y estándares United Nations Evaluation Group (UNEG) y en las buenas prácticas de la comunidad internacional de evaluación; tiene como objetivo asegurar que los procesos y productos de las evaluaciones se ajusten a las buenas prácticas.
63. El DEQAS se aplicará sistemáticamente a esta evaluación. El/La Gerente de las Evaluaciones del WFP será el responsable de asegurar el desarrollo de la misma según la Guía DEQAS del Paso a paso del proceso y de llevar a cabo un control de calidad riguroso a los productos de la evaluación antes de su finalización.
64. El WFP ha desarrollado una serie de Controles para el Aseguramiento de la Calidad para sus evaluaciones descentralizadas. Éstos incluyen los controles para la retroalimentación sobre la calidad en cada uno de los productos de la evaluación. En cada etapa se aplicarán los controles de calidad pertinentes para asegurar así la calidad del proceso de la evaluación y de sus resultados.
65. Además, para resaltar la calidad y credibilidad de esta evaluación, se asignará un/a revisor/a externo manejado directamente por la Oficina de Evaluación en la sede principal del WFP, el cual suministrará:
 - Retroalimentación sistemática sobre la calidad del borrador del informe de inicio y de los informes de la evaluación y,
 - Recomendaciones sobre cómo mejorar la calidad de la evaluación.
66. El/La gerente de la evaluación revisará los comentarios y las recomendaciones del QS y los compartirá con el Jefe del Equipo de Evaluación, el cual debería de utilizarlos para finalizar el informe de Inicio/ Evaluación. Para asegurar transparencia y credibilidad durante el proceso en línea con las normas y los estándares de UNEG⁷, una explicación tiene que ser aportada para cualquier recomendación realizada por el equipo que no sea tenida en cuenta en la finalización del informe.
67. Este proceso de aseguramiento de la calidad no interfiere con las opiniones ni con la independencia del equipo de la evaluación, pero asegura que el informe entregue la evidencia necesaria de manera clara y convincente y que las conclusiones se generen con esa base.
68. El equipo de la evaluación deberá asegurar la calidad de los datos (validez, consistencia y exactitud) a través de las etapas de análisis y preparación del informe. El equipo de la evaluación deberá tener asegurado el acceso a toda la documentación pertinente según las provisiones de la directiva sobre la divulgación de la información. Estas provisiones están disponibles en la Directiva (#CP2010/001) del WFP sobre la Divulgación de la información.
69. Todos los informes de evaluación finales serán sometidos a una valoración de calidad post hoc por una entidad independiente a través de un proceso gestionado por la Oficina de Evaluación. La clasificación general de los informes será publicada con los informes de evaluación.

5. Etapas y Entregables

70. La evaluación se llevará a cabo a través de las siguientes etapas, detalladas en el Apéndice 10. Calendario de la evaluación. Los entregables y las fechas estimadas de cada etapa son:
71. **Fase de preparación: noviembre del 2020 a marzo del 2021.** Principales actividades realizadas por el WFP. Comprende: a) Conformación del Comité de Evaluación; b) Conformación del Grupo de Referencia de Evaluación; c) Definición y difusión de los TDR; y d) Selección del Equipo de Evaluación.

⁷ UNEG 2016 Normas y Estándares, Norma 7, afirma "que la transparencia es un elemento esencial que establece confianza y crea seguridad, aumenta la inclusión de las partes involucradas y aumenta la rendición de cuentas públicas".

72. **Fase de inicio: abril a mayo de 2021.** El responsable de la evaluación tendrá que organizar una reunión de orientación (briefing) —remota— con el equipo de evaluación, el equipo encargado del programa y el equipo de M&E. Esta reunión tendrá lugar antes de la misión introductoria (en el supuesto de que esté prevista), e informar sobre la biblioteca de documentos y los documentos internos clave para asegurar la calidad e imparcialidad del proceso de evaluación. El jefe de equipo será el responsable de determinar todos los documentos externos. La finalidad principal de la reunión de orientación es presentar los términos de referencia y exponer las expectativas de la oficina en el país. El equipo evaluador realizará la revisión documental y entrevistas preparatorias, en remoto (sesiones virtuales), entre las partes interesadas y el equipo evaluador para revisar y validar el plan de trabajo, incluido un taller conjunto de debriefing (salida) con WFP.
- **Producto esperado:** informe inicial, revisado y retroalimentado por el Comité de Evaluación, el oficial de evaluación de la Oficina Regional (RBP), el Grupo de Referencia de Evaluación y el servicio externalizado de asesoramiento de apoyo a la calidad de las evaluaciones descentralizadas. El documento deberá incluir la metodología a implementar para la realización de la evaluación; un análisis del contexto país; una matriz con las preguntas y subpreguntas de investigación y sus fuentes de obtención y verificación de la data; una metodología para la selección de la muestra; un plan y calendario de entrevistas, enlistando actores clave para la evaluación; y todos los instrumentos de recopilación de datos. También incluirá el reparto de tareas entre los miembros del equipo. El documento entregado deberá ser en español en formato Word y Power Point.
73. **Fase de recopilación y análisis de datos: junio a julio del 2021.** Actividades del equipo evaluador con apoyo del Comité de Evaluación y la Oficina País: Sesión de briefing (entrada) con las partes gestoras de la evaluación descentralizada; entrevistas a actores clave del WFP y organismos estatales y territoriales; y, levantamiento de información con beneficiarios indirectos, grupos focales, entrevistas con actores clave, y nuevas fuentes documentales; sesión de debriefing (salida).
- **Producto esperado:** presentación de avances, que resuma el alcance del trabajo de campo; las limitaciones encontradas y las acciones de mitigación implementadas; y conclusiones preliminares del Equipo de Evaluación. El documento entregado deberá ser en español en formato Word y Power Point.
74. **Fase de preparación de informe: julio a agosto del 2021.** El equipo evaluador analizará los datos recopilados durante el trabajo de campo y redactará el informe, el cual servirá de base para discutir los hallazgos y recomendaciones preliminares en un taller con las partes interesadas en Perú. El equipo de evaluación debe proponer métodos adecuados para este tipo de reunión y en medida de posible integrar elementos como ‘visual note-taking’ u otros que facilitaran la participación y colaboración a distancia. Una versión 2 ajustada se enviará a la Gerente de la Evaluación y al Oficial Regional para comentarios. Una versión 3 será revisado por el servicio externalizado de asesoramiento de apoyo a la calidad de las evaluaciones descentralizadas a compartir con Comité de Evaluación y el Grupo de Referencia para comentarios finales. Está previsto un evento presencial (si el contexto lo permite) de presentación del informe final para retroalimentación de las partes antes de su aprobación final.
- **Productos esperados:** Informe de la evaluación (preliminar y final) con sus anexos, informe ejecutivo, video de la evaluación y folleto de resumen de 2 páginas siguiendo los formatos estándares del WFP. El documento deberá incluir la metodología implementada para la realización de la evaluación; el análisis del contexto país; las preguntas y subpreguntas de investigación; la metodología de muestreo implementada, así como la contrastación de los resultados, presentando los principales hallazgos, conclusiones, lecciones aprendidas y las recomendaciones del Equipo de Evaluación. Los documentos deberán ser entregados en español en formato Word. El resumen ejecutivo no deberá exceder las 5 páginas, el cuerpo del informe no excederá las 45 páginas (anexos no incluidos); y el contenido del folleto resumen no deberá ser más de dos páginas.
75. **Fase de publicación y seguimiento: setiembre a noviembre del 2021.** En la última etapa, el Comité de Evaluación dirigirá la preparación de la respuesta a las recomendaciones del Informe Final, identificando cómo y en qué tiempo se planean implementar. La Oficina País, en consulta y coordinación con las partes, definirá cómo dará seguimiento a la implementación de las medidas correctivas de las recomendaciones.
76. El equipo consultor es responsable de proponer un plan de trabajo donde se define las principales actividades, el cronograma para su desarrollo acorde a los tiempos previstos para la evaluación y los responsables directos para cada una de estas actividades.

Tabla 4: Entregables por etapa, plazo y producto a ser entregado.

Fases	Principales entregables / actividades	Mes
Preparación	TDR	11/20 - 03/21
	Contratación del equipo	04/21
Fase del inicio	Informe inicial	05/21
Recopilación de datos	Recojo de datos	06/21 - 07/21
	Informe preliminar	08/21
Informe	Informe final	09/21
Difusión y Seguimiento	Aprobación de Informe	09/21
	Respuesta de la Dirección	10/21
	Publicación y Difusión	10/21
	Seguimiento a recomendaciones	11/21 -

6. Organización de la evaluación y consideraciones éticas

6.1. Ejecución de la evaluación

77. El equipo llevará a cabo la evaluación bajo la orientación del director del equipo y en comunicación cercana con María Pía Cebrián, Asociado Senior de Programas en Monitoreo y Evaluación, designada como Gerente de Evaluación por la Oficina País del WFP. Una vez el WFP esté de acuerdo con la conformación del equipo, éste será contratado.
78. El equipo de la evaluación no deberá estar involucrado en el diseño ni en la implementación del tema de la evaluación, ni tener otros conflictos de intereses. Los miembros además actuarán con imparcialidad y observarán el código de conducta de las evaluaciones.

6.2. Conformación del equipo y competencias

79. Se espera que el equipo esté conformado por 3 miembros, incluyendo el director del equipo, así como un experto en abogacía; un experto en comunicación y un experto en movilización. En la medida de lo posible, la evaluación será llevada a cabo por un equipo que cuente con balance en el género y que sea geográfica y culturalmente diverso, con las competencias apropiadas para evaluar las dimensiones de género del tema, tal como está especificado en las secciones de los TDR sobre el alcance, el enfoque y la metodología. Al menos uno de los miembros debe tener experiencia de trabajo en el WFP.
80. El equipo será multidisciplinario e incluirá miembros que aporten en conjunto el balance apropiado de especialidad y conocimiento práctico en las siguientes áreas:
- Abogacía
 - Comunicación
 - Movilización
 - Especialidad en temas de género / conocimiento sobre asuntos de género
 - Todos los miembros del equipo deben tener sólidas habilidades analíticas y de comunicación, experiencia en evaluaciones y conocimiento sobre abogacía, comunicación y movilización en Perú u otros contextos similares.
 - Todos los miembros del equipo consultor deberán manejar métodos y técnicas de recojo de datos de manera remota.
 - Los miembros del equipo deberán tener conocimiento de español e inglés.
81. El jefe del equipo debe tener especialidad técnica en una de las áreas técnicas enumeradas anteriormente, especialidad en el diseño de metodologías y herramientas de recopilación de datos, así como experiencia demostrable en la dirección de evaluaciones similares. También debe contar con habilidades de liderazgo, analíticas y de comunicación, incluyendo un récord excelente de habilidades escritas en español e inglés y de presentación.
82. Sus principales responsabilidades serán: i) definir el enfoque y la metodología de la evaluación; ii) guiar y dirigir al equipo; iii) dirigir la misión de evaluación y representar al equipo de la evaluación; iv) preparar y corregir, según se requiera, el borrador del informe de inicio, la presentación del fin de trabajo de campo (es decir, la salida) y el informe de la evaluación, en línea con el DEQAS.
83. Los miembros del equipo aportarán en conjunto una combinación de las especialidades técnicas requeridas que se complementan y tendrán un récord demostrable de trabajos escritos sobre tareas similares.
84. Los miembros del equipo: i) contribuirán a la metodología en su área de especialidad con base en la revisión de la documentación; ii) llevarán a cabo el trabajo de campo; iii) participarán en las reuniones de equipo y

con las partes interesadas; iv) contribuirán al borrador y a las correcciones de los productos de la evaluación en sus áreas técnicas.

6.3. Consideraciones en materia de seguridad

85. El desarrollo de la evaluación se acomodará a las restricciones y controles de seguridad derivadas de emergencia sanitaria asociada a la **pandemia del Covid-19**.
86. El año 2021 representa para Perú un año electoral, con elecciones generales que se realizarán el 11 de abril para elegir al presidente de la República, dos vicepresidentes, 130 congresistas de la República y 5 parlamentarios andinos para el periodo 2021-2026. Si bien estas actividades no impactan en el trabajo del WFP, se prevé que la situación de inestabilidad social y política continúe por los próximos meses.
87. Se obtendrá **autorización de seguridad**, cuando sea requerido, de parte de la Oficina País del WFP en Perú.
 - En su calidad de “proveedor independiente” de servicios de evaluación para el WFP, la compañía de evaluación es responsable por la seguridad de todas las personas contratadas, incluyendo tener los arreglos adecuados para la evacuación en caso de razones médicas o situacionales. Los consultores contratados por la compañía de evaluación no hacen parte del sistema del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas (UNDSS) para el personal de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
88. Sin embargo, con el fin de evitar incidentes de seguridad, el Gerente de la Evaluación deberá asegurar que:
 - La Oficina País del WFP registre a los miembros del equipo con el Director de Seguridad a su llegada al país y organice una presentación sobre seguridad para que éstos tengan un entendimiento de la situación de seguridad en el territorio.
 - Los miembros cumplan las reglas y regulaciones de seguridad aplicables a la ONU– p. ej., toques de queda.

6.4 Consideraciones éticas

89. Las evaluaciones descentralizadas del WFP deben ajustarse a las normas y estándares éticos del WFP y el UNEG. Los contratistas que realizan las evaluaciones son responsables de salvaguardar y garantizar la ética en todas las etapas del ciclo de evaluación (preparación y diseño, recopilación de datos, análisis de datos, presentación de informes y difusión). Esto debería incluir, entre otros, garantizar el consentimiento informado, proteger la privacidad, la confidencialidad y el anonimato de los participantes, garantizar la sensibilidad cultural, respetar la autonomía de los participantes, garantizar el reclutamiento equitativo de participantes (incluidas mujeres y grupos socialmente excluidos) y garantizar que los resultados de la evaluación en ningún daño a los participantes o sus comunidades.
90. Los contratistas son responsables de gestionar cualquier riesgo y problema ético potencial y deben establecer, en consulta con el gerente de evaluación, procesos y sistemas para identificar, informar y resolver cualquier problema ético que pueda surgir durante la implementación de la evaluación. Deben solicitarse aprobaciones éticas y revisiones por los comités de revisión nacionales e institucionales pertinentes cuando se requiera.

7. Roles y Responsabilidades de las Partes Interesadas

91. Roles de la Oficina de País

- a- El **Gerente (Director)** de la Oficina País del WFP en Perú será responsable de:
 - Asignar un Gerente para la evaluación: María Pía Cebrián, Asociado Senior de Programas en Monitoreo y Evaluación.
 - Conformar el comité interno de la evaluación y el grupo de referencia de la evaluación.
 - Aprobar la versión final de los TDR y de los informes de inicio y de la evaluación.
 - Asegurar la independencia e imparcialidad de la evaluación en todas sus etapas, incluyendo el establecimiento del Comité de la evaluación y del Grupo de referencia (ver más adelante y también la [Nota técnica sobre la independencia e imparcialidad](#)).
 - Participar con el equipo de la evaluación en las discusiones sobre el diseño y el tema de la misma, y sobre su desempeño y resultados tanto con el gerente de la evaluación como con el equipo de evaluación.
 - Organizar y participar en dos presentaciones de fin de misión, una interna y la otra con las partes interesadas externas
 - Supervisar los procesos de publicación y seguimiento, incluyendo la preparación de la respuesta de la gerencia a las recomendaciones de la evaluación.

- b- El **Gerente de la evaluación** deberá:
 - Manejar el proceso de la evaluación a través de todas sus etapas, incluyendo el desarrollo del borrador de los presentes TDR
 - Asegurar el funcionamiento de los mecanismos para el aseguramiento de la calidad
 - Consolidar y compartir con el equipo de la evaluación los comentarios al borrador de los TDR y al de los informes de inicio y de la evaluación
 - Asegurar que se haga el uso esperado de los mecanismos para el aseguramiento de la calidad (controles de calidad, respaldo de calidad)
 - Asegurar que el equipo tenga acceso a toda la documentación e información necesarias para la evaluación, facilitar el contacto del equipo con las partes interesadas locales, organizar reuniones y visitas de campo, suministrar apoyo logístico durante el trabajo de campo y organizar servicios de interpretación, según sea necesario.
 - Organizar presentaciones de seguridad para el equipo de la evaluación y suministrar los materiales necesarios
- c- El **Comité de Evaluación** es responsable de asegurar que el proceso de la evaluación sea transparente, con resultados de calidad y creíbles como parte del aseguramiento de la independencia y de la imparcialidad. Este comité revisará y retroalimentará los TDR, el presupuesto, la oferta de la firma y perfiles del equipo evaluador, y los informes de inicio y cierre de la evaluación. Asegurará la no injerencia de intereses externos. Deberá aprobar un Plan de Comunicación y Aprendizaje para diseminar los resultados obtenidos de la presente evaluación. El Comité estará conformado por:
 - Oficina de País del WFP: Representante de País, Oficial Nacional Senior de Políticas Públicas y Alianzas, Oficial de Abogacía, Comunicaciones y Alianzas y la Gerente de Evaluación.
 - Oficina Regional de Panamá: Oficial de Evaluación
- d- El **Grupo de Referencia** revisará los productos de la evaluación como una salvaguardia adicional contra el sesgo y la influencia, contribuyen desde su propia área de competencia, con representación de:
 - Comité de Evaluación.
 - Oficina de País del WFP: oficiales a cargo del SO2, SO3 y SO4/SO5; punto focal de género.
 - Oficina Regional de Panamá: Advocacy, Communication and Partnerships Officer.
 - 2 Miembros del Consejo consultivo, que serán seleccionados antes del inicio de la evaluación.
- e- La gerencia de la **Oficina Regional de Panamá** será responsable de:
 - Asignar un enlace para la evaluación, Michala Assankpon, Oficial de Evaluación quien: i) asesora a la Gerente de Evaluación y proporciona apoyo al proceso de evaluación; ii) participa con el equipo evaluador y la Oficina de País en las discusiones sobre el diseño y el tema de la evaluación, según corresponda, y c) comenta y recopila inputs de la Oficina Regional a los borradores de los TDR y de los informes de inicio y final.
 - Apoyar la respuesta de la gerencia a la evaluación y rastrea la implementación de las recomendaciones.
 - Asegurar que el personal técnico de la OR designado participe en el Grupo de Referencia de la Evaluación y/o comente los productos de evaluación cuando sea oportuno.
- f- Las **divisiones pertinentes** de las **oficinas principales del WFP** serán responsables de:
 - Discutir las estrategias, políticas o sistemas del WFP en su área de responsabilidad y el tema de la evaluación.
 - Dar sus comentarios a los TDR y al borrador del informe de la evaluación
- g- La **Oficina de Evaluación (OdE)** dará asesoría al gerente de la evaluación y proveerá apoyo al proceso de la evaluación, según corresponda. Es responsable de permitir el acceso a los mecanismos independientes de respaldo de calidad, corrigiendo los borradores de los informes de inicio y de la evaluación desde una perspectiva de evaluador. También asegurará que haya soporte técnico cuando las agencias regionales lo soliciten.

8. Comunicación y presupuesto

8.1 Comunicación

92. Con el fin de asegurar la fluidez y eficiencia del proceso y de realzar el aprendizaje que se va a obtener a partir de la presente evaluación, el equipo de la evaluación debe hacer énfasis en la comunicación transparente y abierta con las partes interesadas clave. Esto se podrá obtener al asegurar un acuerdo claro de los canales y de la frecuencia de la comunicación con y entre las partes interesadas. La gerente de la evaluación será la responsable de hacer circular los productos entregados por el equipo evaluador al Comité de Evaluación, el Grupo de Referencia y el servicio externalizado de asesoramiento a la calidad de

las evaluaciones descentralizadas. La gerente de la evaluación estará a cargo de involucrar a otros departamentos/unidades dentro de la Oficina País, la Oficina Regional de Panamá y la Sede de WFP que sean relevantes para el tema de evaluación.

93. La estrategia de diseminación contenida en el Plan de Comunicación y Aprendizaje deberá considerar las dimensiones de GEWE, indicando cómo los hallazgos serán diseminados y cómo las partes interesadas o aquellos colectivos afectados por problemas relacionados con el GEWE serán implicados.
94. Según los estándares internacionales de la evaluación, se le exige al WFP que todas las evaluaciones estén disponibles al público. Después de la aprobación de la versión final del informe de la evaluación, el documento será publicado en la página web del WFP, a la vez que se notificarán a actores clave y partes interesadas de su disponibilidad y vías de acceso. El folleto resumen con los hallazgos y recomendaciones será compartido al público a través de plataformas digitales, tanto de forma interna como externa. El video de la evaluación deberá contener los hallazgos más importantes y será compartido al público a través de plataformas digitales, tanto de forma interna como externa. El folleto de resumen y el video deberían ser producidos en dos versiones lingüísticas: español e inglés.

8.2 Presupuesto

95. El presupuesto de la evaluación será cubierto por fondos del CSP y no deberá exceder la suma de USD 110,000. Los desembolsos se realizarán en partes contra la aprobación de producto de alta calidad en tiempo oportuno (20% contra la aprobación del informe de inicio, 30% contra la aprobación del informe preliminar y 50% contra la aprobación del informe final).
96. El presupuesto detallado será propuesto por el aplicante utilizando las tarifas preestablecidas con los acuerdos a largo plazo (LTA) con el WFP, el cual puede incluir costos de viaje/subsistencia/otros gastos directos y provisiones especiales de comunicación y asistencia. El aplicante deberá remitir una propuesta técnica y financiera, que la empresa utiliza la plantilla de propuesta para la prestación de servicios de evaluación descentralizados.
97. Las firmas consultoras con LTA han de enviar sus propuestas a través de la plataforma de licitación INTEND.

Por favor envíe sus preguntas a María Pía Cebrián, Asociada Senior de Programas en Monitoreo y Evaluación del WFP en Perú a mariapia.cebrian@wfp.org.

Apéndice 1. Análisis preliminar de las partes interesadas

Partes interesadas	Intereses en la evaluación y posibles usos del informe para cada parte interesada
PARTES INTERESADAS INTERNAS	
Oficina de País Perú	Es responsable de la planeación y la implementación de las intervenciones a nivel país. Su interés directo en la evaluación es aprender de la experiencia para contar con la información para la toma de decisiones en el corto plazo mediante la reformulación o inclusión de nuevas estrategias para el nuevo CSP. Asimismo, para el mediano plazo, se busca contribuir a la generación de evidencia que permita replicar el modelo desarrollado por la oficina país.
Oficina Regional (OR) Panamá	Es responsable tanto de la vigilancia de las Oficinas de País como del apoyo y guía técnicos. La gerencia de la OR tiene un interés en el reporte independiente/imparcial sobre el desempeño operativo, así como en el aprendizaje a partir de los hallazgos de las evaluaciones para aplicarlo en otras oficinas de país. El Oficial Regional en Evaluación apoya a la gestión de la Oficina País/OR para asegurar la calidad, credibilidad y utilidad de las evaluaciones descentralizadas
Sede principal del WFP	Las unidades técnicas de la sede del WFP son responsables de emitir y supervisar el despliegue de orientación normativa sobre temas, actividades y modalidades de los programas institucionales, así como de las políticas y estrategias institucionales generales. El WFP está interesado en las lecciones que surjan de las evaluaciones, particularmente si se relacionan con las estrategias, políticas, áreas temáticas o modalidades de envío del WFP y que tengan una mayor pertinencia a los programas del fondo.
Oficina de Evaluación (OdE)	La OdE tiene interés en asegurar que las evaluaciones descentralizadas entreguen evaluaciones de calidad, con credibilidad y que sean útiles, que respeten las provisiones para su imparcialidad, así como los roles y la asunción de responsabilidades de las diferentes partes interesadas, tal como está identificado en la política de evaluaciones.
Junta Ejecutiva del WFP (JE)	El órgano de gobierno del WFP tiene interés en estar informado acerca de la eficiencia de sus operaciones. Esta evaluación no será presentada a la JE, pero sus hallazgos pueden ser incorporados a los informes de síntesis anuales y a los procesos de aprendizaje corporativo.
PARTES INTERESADAS EXTERNAS	
Beneficiarios/as indirectos	<p>La población peruana en general el beneficiario indirecto de las subactividades de abogacía, comunicación y movilización realizadas por el WFP Perú, con énfasis en madres gestantes, niños y niñas menores de 5 años.</p> <p>Asimismo, son beneficiarios indirectos la población del ámbito de intervención de los proyectos que responden al SO2 Wiñantsik (Ancash), PROSAN II (Sechura) y Repsol II (Ventanilla), donde se han desarrollado estrategias de comunicación dirigido a madres gestantes, niños y niñas menores de 5 años y sus cuidadores principales.</p> <p>Los beneficiarios tienen interés en saber cuál ha sido la contribución del WFP en sus vidas y qué medida ha contribuido a sobrellevar contextos desafiantes y complejos Como tal, se determinará el nivel de participación de las mujeres, hombres, niños y niñas de los diferentes grupos en la evaluación y se preguntarán sus diferentes puntos de vista.</p>
Gobierno	El gobierno tiene interés directo en saber si las actividades del WFP en el país están alineadas a sus prioridades, si son compatibles con las acciones por parte de otros socios y si cumplen los resultados esperados. Los problemas relacionados al desarrollo de la capacidad, la entrega y la sostenibilidad serán de interés particular. Son parte de este grupo las instituciones del Gobierno como IRTP, los ministerios del Gobierno nacional, los miembros de la Mesa de concertación para la Lucha contra la Pobreza – MCLCLP y socios del Acuerdo Nacional.

Equipo de la ONU en el país (UNCT por sus siglas en inglés)	La acción armonizada del UNCT debe contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del gobierno. Por lo tanto, su interés es asegurar que la operación del WFP sea efectiva y contribuya a los esfuerzos concertados de la ONU. Hay diferentes agencias que también son socias directas del WFP a nivel de política y actividad. En este caso las principales agencias son: FAO, FIDA, UNICEF y OPS
Donantes	Las operaciones del WFP son financiadas de manera voluntaria por diferentes donantes. Su interés es saber si sus fondos se han usado de manera eficiente y si el trabajo del WFP ha sido efectivo en la contribución a sus estrategias y programas propios. Los principales donantes son Antamina, Fundación REPSOL y FOSPIBAY.
Consejo consultivo	El consejo consultivo es una instancia que le permite al WFP en Perú posicionar sus acciones dentro del sector privado para así generar alianzas estratégicas. Su participación será importante como colaboradores de las estrategias implementadas.

Apéndice 2. Calendario de la evaluación

Etapas, entregables y plazos		Fechas clave
Etapa 1 - Preparación		(Hasta 4 semanas)
	Revisión bibliográfica, primer borrador de los TDR y aseguramiento de la calidad	
	Envío del borrador de los TDR al servicio externalizado de asesoramiento de apoyo a la calidad de las evaluaciones descentralizadas	
	Circulación de los TDR y revisión por parte de Grupo de Referencia de la Evaluación y partes interesadas clave.	
	Versión final de los TDR y difusión	
	Identificación y contratación del equipo de la evaluación	
Etapa 2 – Inicio		
	Presentación al equipo central	1 día desde la firma del contrato
	Revisión de la documentación y entrevistas preliminares	9 días desde la firma del contrato
	Elaboración del borrador del informe de inicio, incluyendo metodología.	19 días desde la firma del contrato
	Envío del borrador del informe de inicio a Gerente Evaluación y punto focal en Oficina Regional (Oficial Regional en Evaluación)	29 días desde la firma del contrato
	Revisión del informe de inicio	31 días desde la firma del contrato
	Envío del borrador del informe de inicio al servicio externalizado de asesoramiento de apoyo a la calidad de las evaluaciones descentralizadas	31 días desde la firma del contrato
	Aseguramiento de la calidad y retroalimentación	38 días desde la firma del contrato
	Corrección del informe de inicio	43 días desde la firma del contrato
	Envío del informe de inicio corregido al Comité Evaluación	43 días desde la firma del contrato
	Distribución del informe de inicio corregido a Grupo de Referencia y las partes interesadas para su revisión	43 días desde la firma del contrato
	Consolidación de los comentarios	59 días desde la firma del contrato
	Corrección del informe de inicio	65 días desde la firma del contrato
	Aprobación del informe de inicio	68 días desde la firma del contrato
Etapa 3 – Recopilación y análisis de datos		
	Briefin inicial con la OP	70 días desde la firma del contrato
	Trabajo de campo	96 días desde la firma del contrato

	Memorando/Presentación a Comité Evaluación y Oficina Nacional y partes interesadas en Oficina Regional	100 días desde la firma del contrato
Etapa 4 - Preparación del informe		
	Elaboración de borrador del informe de la evaluación	121 días desde la firma del contrato
	Envío del borrador del informe de la evaluación, incluido informe ejecutivo, a Gerente Evaluación y punto focal en Oficina Regional (Oficial Regional en Evaluación)	122 días desde la firma del contrato
	Envío del borrador del informe de la evaluación al servicio externalizado de asesoramiento de apoyo a la calidad de las evaluaciones descentralizadas	122 días desde la firma del contrato
	Aseguramiento de la calidad y retroalimentación	129 días desde la firma del contrato
	Corrección del informe de la evaluación	137 días desde la firma del contrato
	Envío del informe de la evaluación corregido, incluido informe ejecutivo, al Comité Evaluación.	138 días desde la firma del contrato
	Distribución del informe de la evaluación a Grupo de Referencia y otras partes interesadas para revisión	138 días desde la firma del contrato
	Consolidación de los comentarios	153 días desde la firma del contrato
	Corrección del informe de la evaluación	160 días desde la firma del contrato
	Aprobación del informe de la evaluación	167 días desde la firma del contrato
	Envío del informe final de la evaluación, incluido informe ejecutivo, a Grupo de Referencia y las partes interesadas para su información.	168 días desde la firma del contrato
Etapa 5 - Publicación y seguimiento		
	Edición folleto resumen (2 páginas) y del video.	175 días desde la firma del contrato
	Traducción de informe ejecutivo y folleto al inglés.	178 días desde la firma del contrato
	Preparación de respuesta de gestión a recomendaciones por la Oficina Nacional, en consulta con Oficina Regional.	189 días desde la firma del contrato
	Publicación del informe en Web WFP y difusión.	200 días desde la firma del contrato

Apéndice 3. Criterios, preguntas y subpreguntas de evaluación

Eficacia: ¿En qué medida los principales resultados esperados del SO1 han sido alcanzados?

- ¿Los productos entregados mediante las acciones del SO1 han contribuido en la generación de cambios de comportamiento deseados en los ciudadanos (beneficiarios indirectos)?
- ¿Cuáles son los factores (internos y externos al WFP) que han contribuido la consecución de los objetivos programáticos previstos de SO1?
- ¿Cuáles son los factores (internos y externos al WFP) que más obstaculizaron la consecución de los objetivos programáticos previstos?
- ¿Cuáles son los logros alcanzados en términos de los indicadores corporativos del WFP?
- ¿En qué medida se han logrado los objetivos y resultados planteados para el SO1 en el CSP en base al análisis de lo logrado versus lo planificado en términos de metas?
- ¿Qué otras estrategias alternativas para la implementación de las acciones del SO1 se podrían utilizar para llegar a los mismos resultados?
- ¿Qué otros efectos inesperados, positivos y negativos se han generado durante la implementación de las acciones de la intervención?
- ¿En qué medida la estructura organizacional (organigrama, perfiles reclutados) de la oficina de país ha sido apropiada para facilitar la implementación de las acciones del SO1?
- ¿Cuáles fueron los efectos del COVID-19 en el logro de objetivos y resultados en las acciones del SO1?
- ¿En qué medida contribuyeron los socios estratégicos y las asociaciones al logro de resultados del SO1?

Eficiencia: ¿Los resultados de las actividades implementadas por el SO1 han priorizado aquellas que implicaron menores costos y mayores beneficios?

- ¿En qué medida los resultados obtenidos son proporcionales a los recursos utilizados por el SO1?
- ¿En qué medida las acciones implementadas por el SO1 han sido retroalimentadas por un análisis de costo-efectividad? ¿Qué acciones del SO1 podrían haber sido las más costo-efectivas?
- ¿Existen otras estrategias alternativas que podrían haberse implementado para lograr el mismo nivel de resultados, pero a un costo menor?

Pertinencia: ¿Las actividades implementadas por el SO1 han podido adaptarse a los diferentes contextos que han ido surgiendo durante el período de ejecución del CSP?

- ¿En qué medida las acciones implementadas del SO1 han contribuido con la respuesta de WFP Perú a las necesidades y dificultades de los grupos de escasos recursos económicos o mayor vulnerabilidad, y tienen relación con el ODS 2 y los resultados esperados en el CSP vulnerables?
- ¿Cuál es la valoración de los aliados de SO1 WFP sobre la pertinencia del trabajo que realiza WFP en Perú?

Coherencia: ¿En qué medida las acciones implementadas por el SO1 están en sinergia e interrelacionadas con los otros SO de la oficina país y la estrategia del WFP?

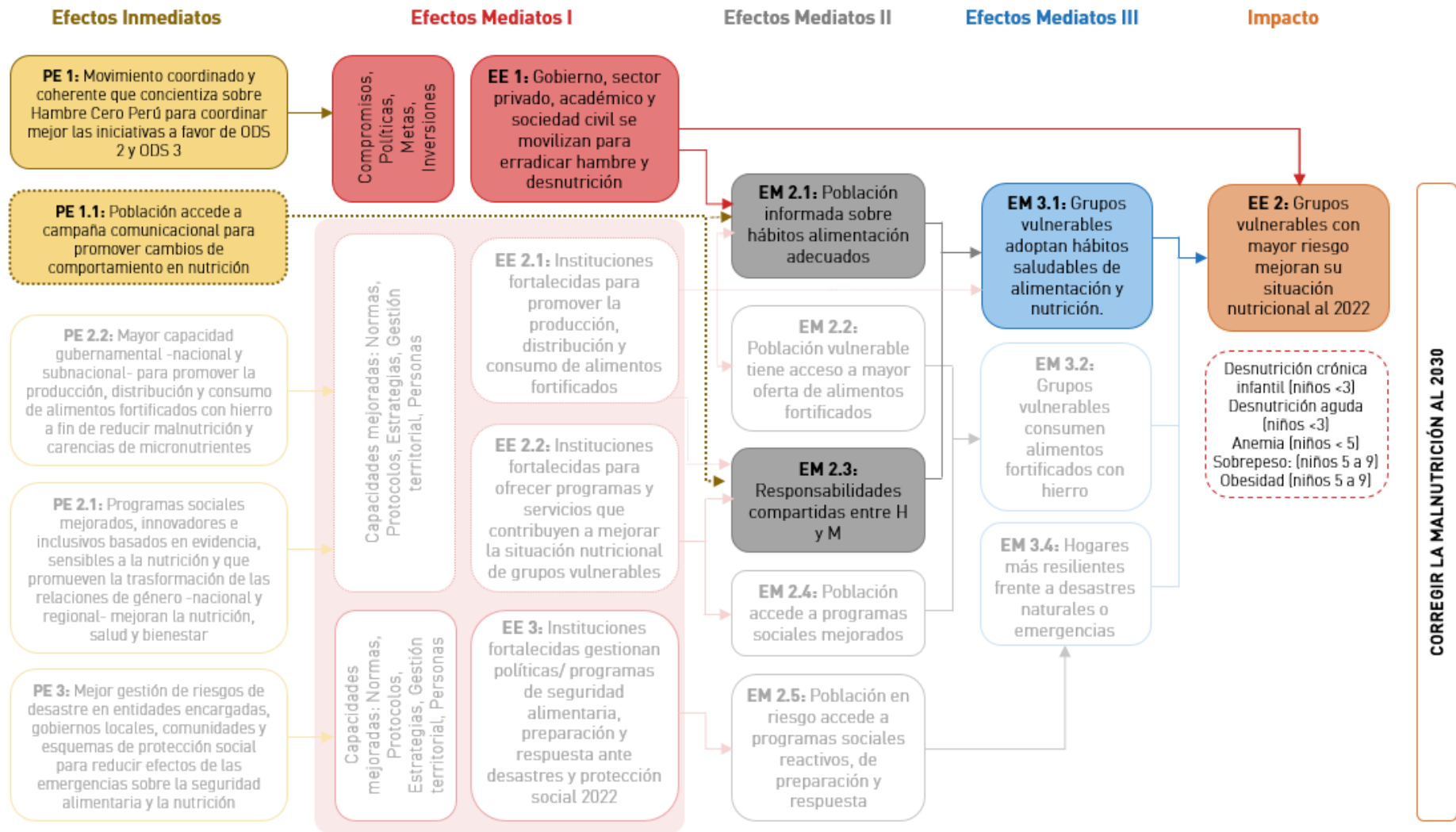
- ¿En qué medida las acciones implementadas del SO1 están en sinergia e interrelacionada con los otros SO de la oficina país?

Género: ¿En qué medida el enfoque de género ha sido incluido como una actividad transversal durante la implementación de las actividades del SO1?

- ¿En qué medida las acciones del SO1 han sido sensible o han desafiado y cambiado los roles de género?

- ¿Se han identificado oportunidades de mejora en la inclusión del enfoque de género en las acciones del SO1?
- ¿En qué medida, cómo y por qué las actividades de abogacía y de comunicación (incluso el programa Cocina con Causa) han contribuido a cambios en materia de equidad de género y empoderamiento de las mujeres?

Apéndice 4. Teoría del Cambio – CSP 2018-2022



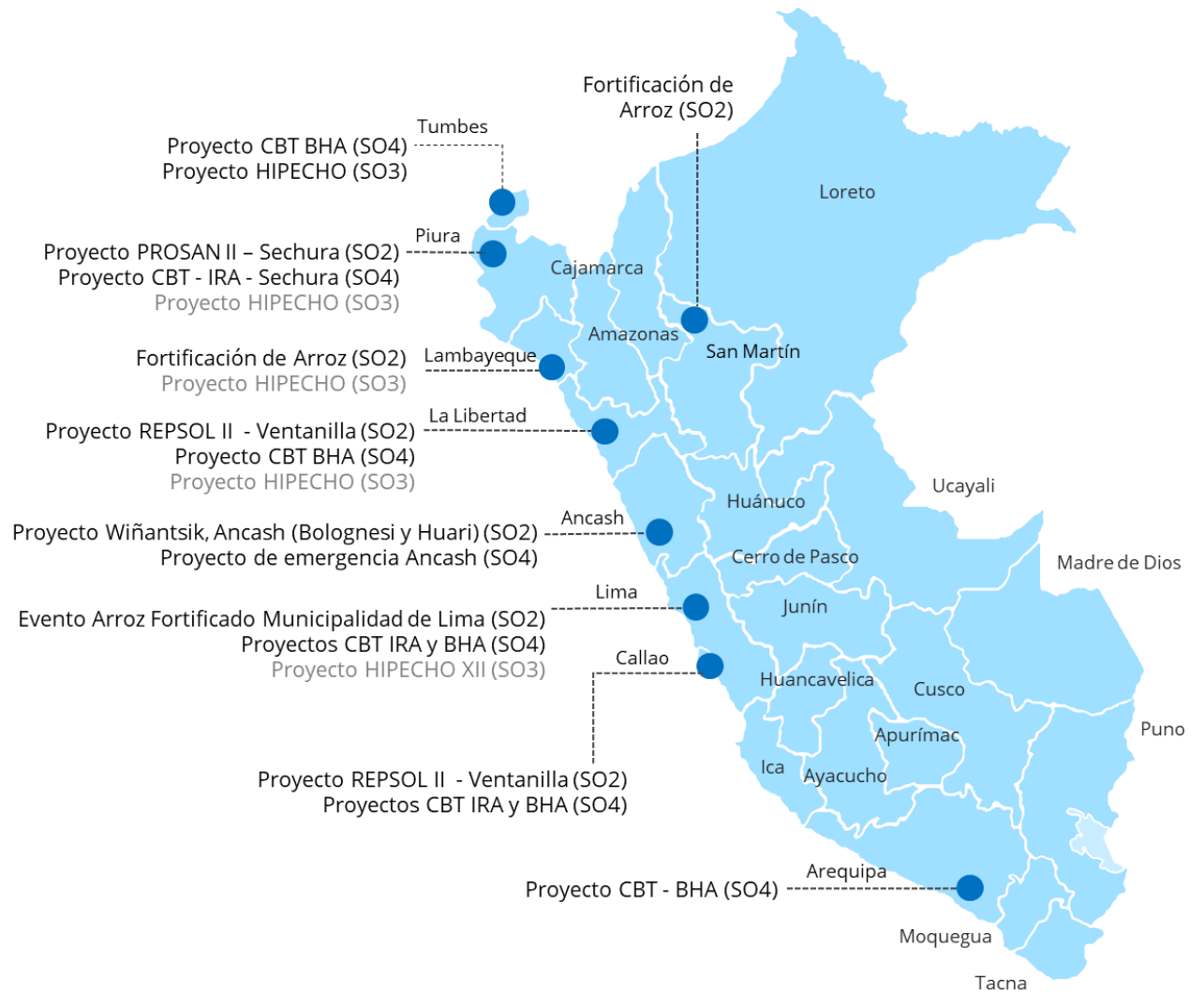
Mapeo de intervenciones del SO1 al 2020

Nivel nacional:

- Plataforma “Cocina con Causa”
- Campaña “Cocina con Causa (en casa)”
- Participación en eventos de alto nivel (CADE, DIT, Perú Sostenible, otros)
- Materiales de visibilidad (fotos, videos, otros) (SO2,SO3,SO4 y SO5)
- Proyectos de logística (SO5) (Visibilidad y Comunicaciones)

- Intervenciones de estrategias de comunicación para proyectos de desarrollo (nivel proyecto y nivel SBCC) (SO2), iniciativa de promoción de fortificación de arroz (SO2) y proyectos de emergencia (SO4).

Soporte específico a algunas de las acciones de comunicación del proyecto interagencial HIPECHO (SO3).



Apéndice 6. Actividades Programadas vs. Actividades realizadas – SO1 (2020)

Periodo 2020

Actividades	Ámbito	T1	T2	T3	T4	Comentarios
Cocina con Causa (en casa) – Campaña por redes sociales	Nacional					
Fase 1: diseño, planificación, desarrollo y ejecución	Nacional		x			Ejecutado. Definición de estrategia considerando el contexto de alarma por la situación de emergencia.
Fase 2: diseño, planificación, desarrollo y ejecución	Nacional			x		Ejecutado. Definición de la estrategia considerando el contexto de emergencia sanitaria + crisis económica.
Sector privado	Nacional/Focalizado					
Desarrollo e implementación de la estrategia de movilización de recursos y alianzas con sector privado	Nacional	x	x	x	x	Ejecutado
Generación de alianzas con sector privado	Focalizado	x	x	x	x	Ejecutado. Proyecto respuesta COVID-19 en Áncash, con Antamina / Extensión de proyecto de nutrición, con Fundación Repsol en Ventanilla, Callao (fase de transferencia del proyecto)
Participación en eventos y reuniones de alto perfil	Nacional	x	x	x	x	Ejecutado. CADEX, Conversatorios CADE Ejecutivos, Campaña DIT, Perú 2021 (Mapeo de actores), Cámaras de Comercio Canadá-Perú (2 reuniones), Ministerio de Energía y Minas.
Identificación y acercamiento con sector privado para la generación de alianzas / acuerdos / convenios	Nacional	x	x	x	x	Ejecutado. Sodexo (productores locales), Hombro a Hombro (respuesta a emergencias), Banco de Alimentos Perú (logística), Promigas (a través de RBP)
Consejo Consultivo WFP Perú	Nacional	x	x	x	x	Ejecutado. Se llevaron a cabo las 04 reuniones con el Consejo Consultivo, y se envió información sobre los avances del WFP.
Desarrollo e implementación del Mapeo de actores y acciones de nutrición - SUN (Scaling Up Nutrition)	Nacional	x	x	x	x	Ejecutado. Experiencia realizada con agencias de Naciones Unidas (FIDA, UNICEF), Gobierno, Sociedad Civil, Sector Privado y Academia. Perú es el primer país SUN en desarrollar esta herramienta con el apoyo de un comité técnico multidisciplinario y cinco ministerios, con los cuales se llegó a un consenso de 20 acciones prioritarias.

Implementación y desarrollo de perfiles de sector privado, según necesidades.	Nacional	x	x	x	x	Ejecutado. Dole Foods, Tebca, Sodexo, Intursa, Anglo American, Banco de Alimentos Perú, Hombro a Hombro. Los perfiles permiten un análisis de cada organización y la identificación de posibles líneas de trabajo.
Comunicaciones e incidencia	Nacional/Focalizado					
Desarrollo e implementación del plan de comunicación institucional	Nacional	x	x	x	x	Ejecutado
Desarrollo e implementación del plan de comunicación de intervenciones en territorio	Focalizado	x	x	x	x	Ejecutado. Realizados según contextos y necesidades de cada territorio.
Desarrollo de estrategia de comunicación para el cambio social y de comportamiento	Focalizado	x	x	x	x	Ejecutado. Proyectos de intervención en campo.
Planificación y/o desarrollo de productos que responden a estrategias locales para cambios y mejoras de comportamientos	Focalizado	x	x	x	x	Ejecutado. Radionovela La Sangre Llama y Programa radial de conversación y consejos: Kushi Kushi Willakuy
Nueva arquitectura de marcas de proyectos territoriales	Focalizado	x	x	x	x	Ejecutado. Desarrollo de branding de proyectos Wiñantsik (Áncash) y PROSAN (Sechura), ya en aplicación.
Establecimiento de canales de difusión de comunicación interna de WFP Perú	Oficina de País Perú	x	x	x	x	Ejecutado. Mailing de comunicación Interna, Boletín Nosotros, Whatsapp.
Implementación de servicios de monitoreo de noticias y de medios digitales como táctica de prevención de crisis (medios generalistas, medios a nivel regional, inteligencia y prevención de crisis, digital)	Nacional y focalizados	x	x	x	x	Ejecutado. Además de ello, contamos con un Comité Institucional de Prevención de Crisis de WFP Perú, que sesiona según necesidad para la toma de decisiones en comunicación.
Gestión de red social institucional de WFP Perú en Twitter	Nacional	x	x	x	x	Ejecutado. Campañas propias desarrolladas y apoyo a campañas de RBP, HQ y SNU en Perú. Crecimos de 300 a más de 1500 seguidores en 2020.

Apéndice 7. Comité de Evaluación y Grupo de Referencia de la Evaluación

Comité de Evaluación: El objetivo general del comité de evaluación es asegurar un proceso de evaluación creíble, transparente, imparcial y de calidad, en línea con la Política de Evaluación del WFP 2016-2021.

El Comité de Evaluación delibera y asesora sobre todos los hitos y productos de la evaluación, decide sobre el proceso de contratación y la firma de consultores a seleccionar, y aprueba los productos principales: TDR, informe inicial, informe final y productos de comunicación.

Se espera alcanzar este resultado apoyando al gerente de la evaluación en las decisiones durante el proceso, revisar los borradores de los productos de la evaluación (TDR, informe inicial e informe de la evaluación) así como también remitiéndolos a aprobación a la Dirección, quien es el presidente del Comité.

Nombre	Cargo y Función
Tania Goossens	Directora País WFP Perú, Presidente del comité de evaluación.
María Pía Cebrián	M&E WFP Perú, Gerente y secretario de la Evaluación
Anibal Velasquez	Oficial Nacional Senior de Políticas Públicas y Alianzas, WFP Perú
Carolina Hernandez	Oficial de Abogacía, Comunicaciones y Alianzas, WFP Perú
Michala Assankpon	Oficial de Evaluación. Oficina Regional RBP, WFP Panamá.

Grupo de Referencia de la Evaluación (GRE): El propósito general del GRE es apoyar un proceso de evaluación creíble, transparente, imparcial de calidad y en concordancia con la Política de Evaluación del WFP. Los miembros revisarán y realizarán comentarios a los TDR y a los productos de la evaluación (informe de inicio y final de evaluación). Los miembros del GRE actúan como expertos con capacidad de asesorar y no tienen responsabilidades de gestión de la evaluación.

Grupo de Referencia de la Evaluación		
Nombre	Cargo	Área / Institución
Tania Goossens	Directora País WFP Perú, Presidente del comité de evaluación.	Directora País – WFP Perú
María Pía Cebrián	Gerente y secretario de la Evaluación	M&E WFP Perú
Anibal Velasquez	Oficial Nacional Senior de Políticas Públicas y Alianzas	Programas – WFP Perú
Carolina Hernandez	Oficial de Abogacía, Comunicaciones y Alianzas	Programas – WFP Perú
Michala Assankpon	Oficial de Evaluación	Oficina Regional RBP
Lena Arias	Programme Policy Officer	Programas – WFP Perú
Ivan Bottger	Programme Policy Officer	Programas – WFP Perú
Yoann Tuzzolino	Consultor SO4 y SO5	Programas – WFP Perú
Tayra Pinzón	Oficial de Comunicaciones de RBP	WFP Oficina Regional Panamá
María Pino	Programme Officer, PPM	WFP Oficina Regional Panamá
Juan de la Puente	Miembro	Consejo Consultivo del Sector Privado
Carlos Lozada	Miembro	Consejo Consultivo del Sector Privado

Procedimientos para el funcionamiento del GRE:

- El Gerente de Evaluación notificará a los miembros del GRE la hora, el lugar y la agenda al menos siete (7) días antes de la reunión y compartirá los materiales para la preparación.
- Las reuniones del GRE debido al contexto de emergencia sanitaria serán realizadas vía Microsoft Teams hasta que puedan darse las condiciones de realizar reuniones presenciales.
- Para cada uno de los productos clave de evaluación (TDR, informe inicial, informe de evaluación), los miembros del GRE serán consultados con base a resúmenes informativos suficientemente comprensivos (para TDR e Informe inicial) y el documento completo (para Informe final), siempre preferentemente precedido de una reunión inicial de presentación a cargo del equipo de evaluación. El GRE proporcionará retroalimentación electrónica a la Gerente de Evaluación. Para el informe inicial y el informe de Evaluación, el Gerente de Evaluación consolidará todos los comentarios recibidos para retroalimentar el equipo de evaluación y asegurará que estos hayan sido, bien respondidos apropiadamente por el equipo e incorporados en los respectivos informes, bien aportando las razones cuando los comentarios recibidos no hayan sido incorporados.
- Los miembros del GRE serán susceptibles de ser entrevistados por el equipo de evaluación durante la fase preliminar para informar la hoja de ruta de la evaluación en preparación del Informe de inicio, así como parte del trabajo de campo.

Apéndice 8. Siglas

CE	Comité de Evaluación
CSP	Plan Estratégico de País
COMET	Instrumento de las oficinas en los países para una gestión eficaz
DEQAS	Sistema para el Aseguramiento de la Calidad de las Evaluaciones del WFP
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FOSPIBAY	Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar
GEWE	Gender Equality and Women's Empowerment
GRE	Grupo de Referencia de la Evaluación
LTA	Acuerdos de Largo Plazo
INDECI	Instituto Nacional de Defensa Civil
OdE	Oficina de Evaluación
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OR	Oficina Regional
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SABER	Enfoque sistémico para lograr mejores resultados educativos
SO	Efecto Estratégico
TDR	Términos de Referencia
UNEG	United Nations Evaluation Group
UNDSS	Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia